MARIANO OET 503 / GOC 229

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 17 días del mes de diciembre del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0067520790-000000

Nº Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza Nº	Período	Cuotas
67.520.790	12h del 21/12/2025	12h del 21/03/2026	Emisión de póliza	000	-	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Mariano Andres Herlein
Lacunza 974
7540 - Coronel Suarez (Ba)
Nº Socio: 2979666

Tipo y Nº de ID: C.U.I.T 20331485471
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Contribuyente Local

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

Riesgos cubiertos

La presente Póliza ampara los riesgos que se describen en los CERTIFICADOS adjuntos, según las Condiciones especificas en cada uno de ellos. Los datos económicos que figuran al pie corresponden a los totales del presente contrato.

TOTAL CERTIFICADOS: 4

Detalle de facturación

Prima:	1.113.409,14	**Imp. y Tasas:**	25.310,57	**(*) IVA s/R. Financ.:**	19.289,81
Recargo Financiero:	91.856,25	**IVA 21%:**	233.815,92	**Premio:**	1.539.449,56
T.E.A.:	46,53	**IVA 3%:**	36.157,96	**C.S. art. 11b.:**	111.341,00
Subtotal:	1.205.265,39	**Sell. Pcial.:**	(Ver detalle al dorso) 18.404,64	**Premio final:**	1.650.790,56
Impuestos Internos:	1.205,27	**Perc. I/B:**	0,00	**Moneda de emisión:**	PESOS

Agencia: 9416
Palladino, Lucas
Av. Alem 802
8000 - Bahia Blanca (Ba)
Matrícula: 84945
Mail: lpalladino@lasegunda.com.ar
Teléfono: 2915329419

Zona: 97
Rodolfo B. Espeluse Y Cia. Soc. Col.
Av. Alem 801 (esq. Paraguay) 801
8000 - Bahia Blanca (Ba)
Matrícula: 884

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

Escaneado con CamScanner

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0067520790-000000

Nº Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza Nº	Período	Cuotas
67.520.790	12h del 21/12/2025	12h del 21/03/2026	Emisión de póliza	000	-	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Mariano Andres Herlein
Lacunza 974
7540 - Coronel Suarez (Ba)
N° Socio: 2979666

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 20331485471
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Contribuyente Local

Detalle de vehículos

N°	Plan	Patente	Marca / Version / Modelo	Año	Tipo Vehículo	Uso	Localidad Riesgo	Suma Asegurada	Suma Accesorios	GNC	Monto Franquicia	Ajuste Autom.	Fecha Incorpor.
1	Privilegio L2	AB914MA	C-ELYSEE HDI 92 FEEL	2017	Sedan	Particular	Coronel Suarez	$ 14.320.000	$ 0	NO	Franquicia variable 1.5%	20 %	21/12/2025
2	Privilegio L2	OET503	17.250 E 43 D/C	2014	Camiones Semi-Pesados	Comercial Larga Distancia	Bahia Blanca	$ 79.675.000	$ 0	NO	$ 4.247.000	20 %	21/12/2025
3	Plan 36	GOC229	ACOPLADO	2007	Semiremolque	Comercial Larga Distancia	Bahia Blanca	$ 34.635.000	$ 0	NO		20 %	21/12/2025
4	Plan 36	AE895HL	SEMI-REMOLQUE	2021	Semiremolque	Comercial Larga Distancia	Bahia Blanca	$ 47.340.000	$ 0	NO		20 %	21/12/2025

Total de Vehículos: 4

Escaneado con CamScanner

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 17 dias del mes de diciembre del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel. (+54-11) 431-06500 (Lineas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0067520790-000000

Nº Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Certificado N°	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
67.520.790	12h del 21/12/2025	12h del 21/03/2026	2	000	-	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Mariano Andres Herlein
Lacunza 974
7540 - Coronel Suarez (Ba)
N° Socio: 2979666

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 20331485471
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Contribuyente Local

Información del asegurado

Mariano Andres Herlein
Lacunza 974
7540 - Coronel Suarez (BA)

Certificamos que la Póliza, emitida a Nombre del asegurado que se consigna, cubre la unidad y riesgos que a continuación se detallan :

Información del bien asegurado

Valor del vehículo	$ 79,675,000.00
Ajuste aut. de suma aseg.	Ajuste Automatico Del 20 %
Localidad	Bahia Blanca (Buenos Aires)
Tipo de vehículo	Camiones Semi-pesados
Uso de vehículo	Comercial Larga Distancia
Tipo de carrocería	Granel
Marca completa	Volkswagen Cam. - 17.250 E 43 D/c
Año	2014
Patente	OET503
Número de motor	36482417
Número de chasis	9535N824XFR437218
GNC/GLP	Sin G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura

Riesgos cubiertos	Privilegio L2 Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 700,000,000.00	
Límite R.C. aerodromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 233,333,333.00	
Límite no transportados	$ 233,333,333.00	
Límite materiales	$ 233,333,334.00	
Limite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite transportados	$ 233,333,333.00	
Límite no transportados	$ 233,333,333.00	
Límite materiales	$ 233,333,334.00	
Accidente total		20%
Límite	$ 79,675,000.00	
Accidente parcial		20%
Límite	$ 79,675,000.00	
Tipo de franquicia	Fija	
Franquicia Fija	$ 4,247,000.00	
Inundación y desbordamiento		
Tipo de límite	Directo	
Límite directo	$ 79,675,000.00	
Lunetas y parabrisas		

(1) Se continuará con la descripción de esta nómina al dorso considerándose parte integrante del frente póliza

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Ver "Notas Aclaratorias"

Cláusulas adicionales (2)	Cláusulas generales (2)
CA-DI 1.1, CG-CO 2.2, CG-CO 3.1, CG-CO 1.2, CA-DI 13.1, CO-EX 1.1, CO-EX 3.1, CO-EX 5.1, CO-EX 7.1, CG-RH 1.1, CA-DA 5.2, CG-RH 2.1, CG-RH 3.2, CA-CO 4.1, CA-CC 4.2, CA-DI 12.1, CA-CO 1.1, CA-DI 9.1, CG-RH 4.2, CG-DA 3.2, CA-CO 19.1, CG-DA 4.2, CG-DA 2.1, CA-RH 6.1, CG-IN 2.1, CG-IN 4.2, CG-IN 3.2, CG-IN 1.1	CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, SO-RC 6.1, CA-RC 2.1, CG-DA 1.1, CG-RC 4.1, CA-RC 5.2, CG-RC 5.1, CG-RC 2.1, CA-RC 5.1, CG-RC 3.1, CG-RC 1.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1, CA-CO 1.1, CA-RH 6.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

PREMIO TOTAL: 828.824,75

T.E.A.: 46.53

Agencia: 9416

Palladino, Lucas
Av. Alem 802
8000 - Bahia Blanca (Ba)
Matrícula: 84945
Mail: lpalladino@lasegunda.com.ar
Teléfono: 2915329419

Zona: 97

Rodolfo B. Espeluse Y Cia. Soc. Col.
Av. Alem 801 (esq. Paraguay) 801
8000 - Bahia Blanca (Ba)
Matrícula: 884

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficianos adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

Escaneado con CamScanner

.) Continuación nómina de riesgos cubiertos

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
Límite directo	$ 79,675,000.00	
Cristales laterales		
Límite directo	$ 79,675,000.00	
Rotura de cerraduras		
Límite directo	$ 79,675,000.00	20%
Robo y hurto total		
Límite	$ 79,675,000.00	20%
Robo y hurto parcial		
Límite	$ 79,675,000.00	20%
Robo y hurto de ruedas		
Límite	$ 79,675,000.00	
Eventos sin Franquicia	1	
Franquicia	15%	
Incendio total		20%
Límite	$ 79,675,000.00	20%
Incendio parcial		
Límite	$ 79,675,000.00	
Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur		
Límite Muerte No Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento	US$ 200,000.00	
Límite Daños No Transportados por Bien	US$ 30,000.00	
Límite Muerte Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Daños Transportados por Bien	US$ 1000.00	
Límite Daños Transportados por Evento	US$ 10,000.00	
Límite Muerte Transportados por Evento	US$ 240,000.00	
Extensión de la cobertura de robo a países del Mercosur	$ 79,675,000.00	
Extensión de la cobertura de daños por accidente a países del Mercosur	$ 79,675,000.00	
Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur	$ 79,675,000.00	
Asistencia médica, muerte e invalidez		
Plan	Bajo	
Límite Porcentaje Bajo	30%	
Límite Muerte Total	$ 4,800,000.00	
Límite Muerte por Persona	$ 960,000.00	
Límite Invalidez Total	$ 4,800,000.00	
Límite Invalidez por Persona	$ 960,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total	$ 4,800,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona	$ 960,000.00	

Detalle de sellados provinciales

Provincia	Base	Porcentaje	Importe
BUENOS AIRES	1.521.044,92	1.21	18404.64

Detalle de plan de pago - Automotores

N° de factura	Fecha de vencimiento	Importe
1010020523	15/01/2026	$ 550.272,56
1010020524	15/02/2026	$ 550.259,00
1010020525	15/03/2026	$ 550.259,00

Conocé tus pagos pendientes haciendo click aquí

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Escaneado con CamScanner

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

ANEXO

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do transportador rodoviario em viagem internacional

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del transportador por carretera en viaje internacional

Seguradora / Aseguradora	Pais	
LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES	ARGENTINA	
Segurado / Asegurado	**Apólice N° / Póliza N°**	**Certificado N°**
MARIANO ANDRES HERLEIN	67.520.790	2
Endereço / Dirección	**Vigência / Validez**	
LACUNZA 974 7540 CORONEL SUAREZ BA	21/12/2025 / 21/03/2026	
Marca - Modelo - Ano / Marca - Modelo - Año	**Motor - Chassi / Motor - Chasis**	**Placa / Matrícula**
VOLKSWAGEN CAM. -17.250 E 43 D/C -2014	36482417 9535N824XFR437218	OET503

Certifica que o velcolo cujos dados eram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condices establecidas na XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cono Su. Acordo 1.41 (XV).

Certifica que el vehiculo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil confarme a los montos y condiciones establecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV).

Esta cobertura compreende os seguintes paises:
Esta cobertura comprende a los siguientes países:

CHILE	BRASIL	BOLIVIA	PARAGUAY	URUGUAY	PERU

Cidade / Ciudad	Data / Fecha
ROSARIO	17/12/2025

Corretor de Seguros / Agencia
PALLADINO, LUCAS Av. Alem 802 8000 BAHIA BLANCA BUENOS AIRES

Luis Mario Castellini
Gerente General

la segunda
SEGUROS GENERALES

Brig. Juan Manuel de Rosas 957
Rosario - Santa Fe - Argentina

Asegurado: MARIANO ANDRES HERLEIN
N° de póliza: 67.520.790 **N° de endoso:** 000
Vigencia desde: 21/12/2025 **Vigencia hasta:** 21/03/2026
Plan: Privilegio L2
Tipo de vehículo: CAMIONES SEMI-PESADOS
Marca Año: VOLKSWAGEN CAM. -17.250 E 43 D/C -2014
Patente: OET503
Motor: 36482417
Chasis: 9535N824XFR437218
Agencia: 9416 - PALLADINO, LUCAS

PÓLIZA BÁSICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Art 68 ley 24.449 (MUERTE, INCAPACIDAD, LESIONES Y OBLIGACIÓN LEGAL AUTÓNOMA)

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia de la póliza básica del seguro obligatorio de responsabilidad civil, Art 68 ley 24.449 (muerte, incapacidad, lesiones y obligación legal autónoma). Conforme el artículo 2°, de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Luis Mario Castellini
Gerente General

Escaneado con CamScanner

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 17 días del mes de diciembre del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54 341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0067520790-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Certificado N°	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
67.520.790	12h del 21/12/2025	12h del 21/03/2026	3	000	-	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Mariano Andres Herlein
Lacunza 974
7540 - Coronel Suarez (Ba)
N° Socio: 2979666

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 20331485471
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: Contribuyente Local

Información del asegurado

Mariano Andres Herlein
Lacunza 974
7540 - Coronel Suarez (BA)

Certificamos que la Póliza, emitida a Nombre del asegurado que se consigna, cubre la unidad y riesgos que a continuación se detallan :

Información del bien asegurado

Valor del vehículo	$ 34,635,000.00
Ajuste aut. de suma aseg.	Ajuste Automatico Del 20 %
Localidad	Bahia Blanca (Buenos Aires)
Tipo de vehículo	Semiremolque
Uso de vehículo	Comercial Larga Distancia
Tipo de carrocería	Con Barandas
Marca completa	Hermann - Acoplado
Año	2007
Patente	GOC229
Número de motor	
Número de chasis	8EHABV3E07A000542
GNC/GLP	Sin G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura

Plan 36		
Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 700,000,000.00	
Límite R.C. aerodromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 233,333,333.00	
Límite no transportados	$ 233,333,333.00	
Límite materiales	$ 233,333,334.00	
Limite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite transportados	$ 233,333,333.00	
Límite no transportados	$ 233,333,333.00	
Límite materiales	$ 233,333,334.00	
Robo y hurto total		20%
Límite	$ 34,635,000.00	
Robo y hurto parcial		20%
Límite	$ 34,635,000.00	
Robo y hurto de ruedas		20%
Límite	$ 34,635,000.00	
Eventos sin Franquicia	1	
Cantidad máxima de ruedas	1	
Incendio total		20%
Límite	$ 34,635,000.00	

(1) Se continuará con la descripción de esta nómina al dorso considerándose parte integrante del frente póliza

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Ver "Notas Aclaratorias"

Cláusulas adicionales (2)	Cláusulas generales (2)
CG-CO 2.2, CG-CO 3.1, CG-CO 1.2, CO-EX 1.1, CO-EX 3.1, CO-EX 7.1, CG-RH 1.1, CG-RH 2.1, CG-RH 3.2, CA-CO 4.1, CA-CC 4.2, CA-CO 1.1, CA-RH 5.4, CG-RH 4.2, CG-IN 2.1, CG-IN 4.2, CG-IN 3.2, CG-IN 1.1	CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, SO-RC 6.1, CA-RC 2.1, CG-RC 4.1, CA-RC 5.2, CG-RC 5.1, CG-RC 2.1, CA-RC 5.1, CG-RC 3.1, CG-RC 1.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1, CA-CO 1.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

PREMIO TOTAL: 256.204,23

T.E.A.: 46.53

Agencia: 9416

Palladino, Lucas
Av. Alem 802
8000 - Bahia Blanca (Ba)
Matrícula: 84945
Mail: lpalladino@lasegunda.com.ar
Teléfono: 2915329419

Zona: 97

Rodolfo B. Espeluse Y Cia. Soc. Col.
Av. Alem 801 (esq. Paraguay) 801
8000 - Bahia Blanca (Ba)
Matrícula: 884

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas. s/Art. 12.1, Decreto 692/98
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (Int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

Escaneado con CamScanner

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 17 días del mes de diciembre del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0067520790-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Certificado N°	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
67.520.790	12h del 21/12/2025	12h del 21/03/2026	3	000	-	90 días	3 Cuotas

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	DNI / CUIL / CUIT	Dirección	Localidad
TITULAR DEL BIEN	Mariano Andres Herlein	D.N.I. 33148547	Lacunza 974	Coronel Suarez

Especificaciones y notas según cláusulas de referencia

CA-CC_9.1 - Aplicación de tasas diferenciales por lugar de residencia del asegurado. Zona de bajo riesgo. Cambio de domicilio.

Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

CA-CO_1.1 - Titularidad del dominio

La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Escaneado con CamScanner

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 18 días del mes de diciembre del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel. (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel. (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0067520790-000001

Nº Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Certificado N°	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
67.520.790	12h del 21/12/2025	12h del 21/03/2026	2	001	-	90 días	3 Cuotas

Información del tomador

Mariano Andres Herlein
Lacunza 974
7540 - Coronel Suarez (Ba)
N° Socio: 2979666

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 20331485471
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: No Inscripto

Información del asegurado

Mariano Andres Herlein
Lacunza 974
7540 - Coronel Suarez (BA)

Cláusula adicional de subrogación

Detalle de las personas físicas y/o jurídicas comprendidas en estas cláusulas **CA-CO_13.2 y CA-CO_13.1**:

Nombre y Apellido / Razón Social	DNI / CUIL / CUIT	Dirección	Localidad
DIAMANDES	C.U.I.T 30699582855	AMEGHINO 1885 PB	GODOY CRUZ
R P B S.A.	C.U.I.T 30663137375	BUENOS AIRES 1188	GUALEGUAYCHU
ECO DE LOS ANDES S A	C.U.I.T 30701009548	12 DE OCTUBRE Y GRAN 0	QUILMES
TETRA PAK S. R. L.	C.U.I.T 30589123286	BPARQUE INDUSTRIAL RUTA 5 KM 5,5 S/N	LA RIOJA
CICAN S.A.	C.U.I.T 30654775598	SAAVEDRA 1070	MONTE GRANDE
SALENTEIN FRUIT SOCIEDAD ANONI	C.U.I.T 30635758593	VEDIA 3892 3	CONTRAALMIRANT.CORDERO
NIDERA SEMILLAS SA	C.U.I.T 33707074529	PASEO COLON 505 4	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
ILVA S.A.	C.U.I.T 30616106119	AVENIDA DEL LIBERTADOR 108 0 9	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
ALCO SA	C.U.I.T 30573805336	AVENIDA BLAS PARERA 6648	SANTA FE
CLOS DE LOS SIETE SOCIEDAD ANO	C.U.I.T 30707084665	JULIO ARGENTINO ROCA S/N	VISTA FLORES
LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC	C.U.I.T 30502284637	SUIPACHA 268 1	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.	C.U.I.T 30537647716	CAZADORES DE COQUIMBO 2 860 3	MUNRO
SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA SOC	C.U.I.T 30663418579	TOMAS ESPORA 200	BERNAL
CERAMICA CAÑUELAS S A	C.U.I.T 30709761591	RUTA NACIONAL 205 S/N	CAÑUELAS
MOLINOS RIO DE LA PLATA S A	C.U.I.T 30500858628	BOULEVARD BOUCHARD 680 1 2	ROSARIO
RENAULT ARGENTINA S.A	C.U.I.T 30503317814	FRAY SANTA MARIA DE ORO 17 44	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
AZUL NATURAL BEEF S.A.	C.U.I.T 30715228277	MAIPU 374	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
ARRE BEEF S A	C.U.I.T 30666277550	RIO PARANA S/N	PEREZ MILLAN
SALTO DE LAS ROSAS S.A.	C.U.I.T 30710006667	GENERAL LAS HERAS 149	SAN RAFAEL
PEPSICO DE ARGENTINA S A	C.U.I.T 30692327434	CAZADORES DE COQQUIMBO 2860	MUNRO
CERAMICA SAN LORENZO IND Y COM	C.U.I.T 30502786594	PQUE IND. PESADO S/N 6	PUERTO MADRYN
CEPAS ARGENTINAS S A	C.U.I.T 30613755124	MAIPU 171	AVELLANEDA
PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.	C.U.I.T 30504744538	MAIPU 942	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CEMENTOS AVELLANEDA S. A.	C.U.I.T 30526047792	DEFENSA 113 6	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
VALVULAS PRECISION DE ARGENTIN	C.U.I.T 30506278194	RUTA PANAMERICANA KM 37, 5 RAMAL CAMPANA S/N	GARIN
SAF ARGENTINA S.A.	C.U.I.T 30679888397	AVENIDA ALICIA MOREAU DE J USTO 2050 1	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
FECOVITA FEDERACION DE COOPERA	C.U.I.T 30634595623	20 DE FEBRERO 901	SALTA
MONTEVIEJO S.A.	C.U.I.T 30699583533	CALLE S/N S/N	MENDOZA
FLECHAS DE LOS ANDES S.A	C.U.I.T 33707084699	CLODOMIRO SILVA S/N	VISTA FLORES
BODEGAS SALENTEIN SA	C.U.I.T 30697598711	N DE VEDIA 3892 3	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
LOMA NEGRA CIA INDUSTRIAL ARGE	C.U.I.T 30500530851	CECILIA GRIERSON 355 4	SAN JUAN
GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.	C.U.I.T 30517307099	TRES ARROYOS 378	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
UNILEVER DE ARGENTINA S A	C.U.I.T 30501092696	FAMAILLA S/N 4	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
HELACOR SA	C.U.I.T 33707965849	JUAN RAMON ESTOMBA S/N	FERREYRA

Agencia: 9416

Palladino, Lucas
Av. Alem 802
8000 - Bahia Blanca (Ba)
Matrícula: 84945
Mail: lpalladino@lasegunda.com.ar
Teléfono: 2915329419

Zona: 97

Rodolfo B. Espeluse Y Cia. Soc. Col.
Av. Alem 801 (esq. Paraguay) 801
8000 - Bahia Blanca (Ba)
Matrícula: 884

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

Escaneado con CamScanner

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe. Tel: (341) 420-1000 - Fax: (341) 420-1005/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

Certificado de cobertura y libre deuda de vehículos automotores y/o remolcados

N° póliza	Vigencia		Información del tomador
67.520.790	desde las 12h del 21/12/2025	hasta las 12h del 21/03/2026	MARIANO ANDRES HERLEIN LACUNZA 974 7540 - CORONEL SUAREZ - (BA) Tipo y N° de ID: CUIT 20331485471

Detalle de vehículos

N°	Plan	Patente	Marca / Version / Modelo	Año	Tipo Vehículo	Uso	Localidad Riesgo	Suma Asegurada	Suma Accesorios	GNC	Monto Franquicia	Ajuste Autom.	Premio Individual	Fecha Incorpor.
2	Privilegio L2 (ex 30)	OET503	17.250 E 43 D/C	2014	CAMIONES SEMI-PESADOS	COMERCIAL LARGA DISTANCIA	BAHIA BLANCA	$79.675.000	$0	NO	$4247000	20%	$828.824	

Datos de la cobertura

//// Responsabilidad civil obligatoria: * Límite: $ 16.000.000/$ 700.000/$ 410.000 //// Responsabilidad civil voluntaria: * Límite: $ 700.000.000 //// Límite R.C. aerodromos y aeropuertos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 233.333.333 * Límite no transportados: $ 233.333.333 * Límite materiales: $ 233.333.334 //// Límite R.C. Campos Petrolíferos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 233.333.333 * Límite no transportados: $ 233.333.333 * Límite materiales: $ 233.333.334 //// Accidente total: * Límite: 79.675.000 //// Accidente parcial: * Límite: 79,675,000 * Tipo de franquicia: Fija * Franquicia Fija: $ 4.247.000 //// Inundación y desbordamiento: * Tipo de límite: Directo * Límite directo: 79,675,000 //// Lunetas y parabrisas: * Límite directo: 79,675,000 //// Cristales laterales: * Límite directo: 79,675,000 //// Rotura de cerraduras: * Límite directo: 79,675,000 //// Robo y hurto total: * Límite: 79,675,000 //// Robo y hurto parcial: * Límite: 79,675,000 //// Robo y hurto de ruedas: * Límite: 79,675,000 * Eventos sin Franquicia: 1 * Franquicia: 15% //// Incendio total: * Límite: 79,675,000 //// Incendio parcial: * Límite: 79,675,000 //// Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur: * Límite Muerte No Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento: USD 200.000 * Límite Daños No Transportados por Bien: USD 30.000 * Límite Muerte Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Daños Transportados por Bien: USD 1.000 * Límite Daños Transportados por Evento: USD 10.000 * Límite Muerte Transportados por Evento: USD 240.000 //// Extensión de la cobertura de robo a países del Mercosur //// Extensión de la cobertura de daños por accidente a países del Mercosur //// Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur //// Asistencia médica, muerte e invalidez: * Plan: Bajo * Límite Porcentaje Bajo: 30% * Límite Muerte Total: 4,800,000 * Límite Muerte por Persona: 960,000 * Límite Invalidez Total: 4,800,000 * Límite Invalidez por Persona: 960,000 * Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total: 4,800,000 * Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona: 960,000

Detalle de vehículos

N°	Plan	Patente	Marca / Version / Modelo	Año	Tipo Vehículo	Uso	Localidad Riesgo	Suma Asegurada	Suma Accesorios	GNC	Monto Franquicia	Ajuste Autom.	Premio Individual	Fecha Incorpor.
3	Plan 36	GOC229	ACOPLADO	2007	SEMIREMOLQUE	COMERCIAL LARGA DISTANCIA	BAHIA BLANCA	$34.635.000	$0	NO	$0	20%	$256.204	

Datos de la cobertura

//// Responsabilidad civil obligatoria: * Límite: $ 16.000.000/$ 700.000/$ 410.000 //// Responsabilidad civil voluntaria: * Límite: $ 700.000.000 //// Límite R.C. aerodromos y aeropuertos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 233.333.333 * Límite no transportados: $ 233.333.333 * Límite materiales: $ 233.333.334 //// Límite R.C. Campos Petrolíferos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 233.333.333 * Límite no transportados: $ 233.333.333 * Límite materiales: $ 233.333.334 //// Robo y hurto total: * Límite: 34,635,000 //// Robo y hurto parcial: * Límite: 34,635,000 //// Robo y hurto de ruedas: * Límite: 34,635,000 * Eventos sin Franquicia: 1 * Cantidad máxima de ruedas: 1 //// Incendio total: * Límite: 34,635,000 //// Incendio parcial: * Límite: 34,635,000 //// Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur: * Límite Muerte No Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento: USD 200.000 * Límite Daños No Transportados por Bien: USD 30.000 * Límite Muerte Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Daños Transportados por Bien: USD 1.000 * Límite Daños Transportados por Evento: USD 10.000 * Límite Muerte Transportados por Evento: USD 240.000 //// Extensión de la cobertura de robo a países del Mercosur //// Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur

Detalle de vehículos

N°	Plan	Patente	Marca / Version / Modelo	Año	Tipo Vehículo	Uso	Localidad Riesgo	Suma Asegurada	Suma Accesorios	GNC	Monto Franquicia	Ajuste Autom.	Premio Individual	Fecha Incorpor.
4	Plan 36	AE895HL	SEMI-REMOLQUE	2021	SEMIREMOLQUE	COMERCIAL LARGA DISTANCIA	BAHIA BLANCA	$47.340.000	$0	NO	$0	20%	$319.195	

Datos de la cobertura

//// Responsabilidad civil obligatoria: * Límite: $ 16.000.000/$ 700.000/$ 410.000 //// Responsabilidad civil voluntaria: * Límite: $ 700.000.000 //// Límite R.C. aerodromos y aeropuertos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 233.333.333 * Límite no transportados: $ 233.333.333 * Límite materiales: $ 233.333.334 //// Límite R.C. Campos Petrolíferos: * Tipo: Límite discriminado * Límite transportados: $ 233.333.333 * Límite no transportados: $ 233.333.333 * Límite materiales: $ 233.333.334 //// Robo y hurto total: * Límite: 47,340,000 //// Robo y hurto parcial: * Límite: 47,340,000 //// Robo y hurto de ruedas: * Límite: 47,340,000 * Eventos sin Franquicia: 1 * Cantidad máxima de ruedas: 1 //// Incendio total: * Límite: 47,340,000 //// Incendio parcial: * Límite: 47,340,000 //// Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur: * Límite Muerte No Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento: USD 200.000 * Límite Daños No Transportados por Bien: USD 30.000 * Límite Muerte Transportados por Persona: USD 50.000 * Límite Daños Transportados por Bien: USD 1.000 * Límite Daños Transportados por Evento: USD 10.000 * Límite Muerte Transportados por Evento: USD 240.000 //// Extensión de la cobertura de robo a países del Mercosur //// Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur

Total de Vehículos: 4

Clausula adicional de subrogación

Detalle de las personas físicas y/o jurídicas comprendidas en esta clausula:

Tipo y nro. Id.	Nombre y Apellido/ Razón social	Dirección	Localidad
CUIT 30699582855	DIAMANDES	AMEGHINO 1885 PB	GODOY CRUZ
CUIT 30663137375	R P B S.A.	BUENOS AIRES 1188	GUALEGUAYCHU

Agencia: 9416 PALLADINO, LUCAS	**Dirección:** Av. Alem 802 - BAHIA BLANCA (BA) CP: 8000
Teléfono: 2915329419	**Correo electrónico:** lpalladino@lasegunda.com.ar

Escaneado con CamScanner

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda SEGUROS

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe. Tel. (341) 420-1000 - Fax (341) 420-1005/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel. (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

Certificado de cobertura y libre deuda de vehículos automotores y/o remolcados

N° póliza	Vigencia		Información del tomador
67.520.790	desde las 12h del 21/12/2025	hasta las 12h del 21/03/2026	MARIANO ANDRES HERLEIN LACUNZA 974 7540 - CORONEL SUAREZ - (BA) Tipo y N° de ID. CUIT 20331485471

Cláusula adicional de subrogación

Tipo y nro. Id.	Nombre y Apellido/ Razón social	Dirección	Localidad
CUIT 30701009548	ECO DE LOS ANDES S A	12 DE OCTUBRE Y GRAN 0	QUILMES
CUIT 30589123286	TETRA PAK S. R. L.	BPARQUE INDUSTRIAL RUTA 5 KM 5,5 S/N	LA RIOJA
CUIT 30654775598	CICAN S A.	SAAVEDRA 1070	MONTE GRANDE
CUIT 30635758593	SALENTEIN FRUIT SOCIEDAD ANONI	VEDIA 3892 3	CONTRAALMIRANT.CORDERO
CUIT 33707074529	NIDERA SEMILLAS SA	PASEO COLON 505 4	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30616106119	ILVA S.A.	AVENIDA DEL LIBERTADOR 1080 9	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30573805336	ALCO SA	AVENIDA BLAS PARERA 6648	SANTA FE
CUIT 30707084665	CLOS DE LOS SIETE SOCIEDAD ANO	JULIO ARGENTINO ROCA S/N	VISTA FLORES
CUIT 30502284637	LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC	SUIPACHA 268 1	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30537647716	PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.	CAZADORES DE COQUIMBO 2860 3	MUNRO
CUIT 30663418579	SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA SOC	TOMAS ESPORA 200	BERNAL
CUIT 30709761591	CERAMICA CAÑUELAS S A	RUTA NACIONAL 205 S/N	CAÑUELAS
CUIT 30500858628	MOLINOS RIO DE LA PLATA S A	BOULEVARD BOUCHARD 680 12	ROSARIO
CUIT 30503317814	RENAULT ARGENTINA S.A	FRAY SANTA MARIA DE ORO 1744	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30715228277	AZUL NATURAL BEEF S.A.	MAIPU 374	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30666277550	ARRE BEEF S A	RIO PARANA S/N	PEREZ MILLAN
CUIT 30710006667	SALTO DE LAS ROSAS S.A.	GENERAL LAS HERAS 149	SAN RAFAEL
CUIT 30692327434	PEPSICO DE ARGENTINA S A	CAZADORES DE COQQUIMBO 2860	MUNRO
CUIT 30502786594	CERAMICA SAN LORENZO IND Y COM	PQUE IND. PESADO S/N 6	PUERTO MADRYN
CUIT 30613755124	CEPAS ARGENTINAS S A	MAIPU 171	AVELLANEDA
CUIT 30504744538	PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.	MAIPU 942	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30526047792	CEMENTOS AVELLANEDA S. A.	DEFENSA 113 6	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30506278194	VALVULAS PRECISION DE ARGENTIN	RUTA PANAMERICANA KM 37.5 RAMAL CAMPANA S/N	GARIN
CUIT 30679888397	SAF ARGENTINA S.A.	AVENIDA ALICIA MOREAU DE JUSTO 2050 1	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30634595623	FECOVITA FEDERACION DE COOPERA	20 DE FEBRERO 901	SALTA
CUIT 30699583533	MONTEVIEJO S.A.	CALLE S/N S/N	MENDOZA
CUIT 33707084699	FLECHAS DE LOS ANDES S.A	CLODOMIRO SILVA S/N	VISTA FLORES
CUIT 30697598711	BODEGAS SALENTEIN SA	N DE VEDIA 3892 3	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30500530851	LOMA NEGRA CIA INDUSTRIAL ARGE	CECILIA GRIERSON 355 4	SAN JUAN
CUIT 30517307099	GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.	TRES ARROYOS 378	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 30501092696	UNILEVER DE ARGENTINA S A	FAMAILLA S/N 4	CIUDAD AUTONOMA BS.AS.
CUIT 33707965849	HELACOR SA	JUAN RAMON ESTOMBA S/N	FERREYRA
CUIT 30677239332	LATER CER S A	CALLE 12 1450	PILAR
CUIT 30671949559	FELIPE ANDREU E HIJOS S A	ACCESO SUR S/N	LUJAN DE CUYO

CA-CO_17.1
El asegurador se obliga a notificar a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el Frente de la Póliza cualquier omisión de pago en que incurriere el tomador y ello con una anticipación mínima de QUINCE (15) días respecto de la fecha en que dicha omisión pudiera determinar la caducidad o pérdida de vigencia de la misma en forma total o parcial, como así también que no se producirá la caducidad o pérdida de vigencia de la misma en forma total o parcial, si el asegurador no hubiese cumplido la obligación antes descripta hasta tanto transcurra el plazo fijado a partir de la fecha de notificación a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el Frente de la Póliza. La presente póliza no podrá ser modificada ni anulada sin previo aviso a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el frente de la póliza.
CA-CO_13.2
Queda entendido y convenido que las personas físicas y/o jurídicas indicadas en el Frente de Póliza serán consideradas asegurados, por el plazo allí indicado, siempre y cuando el siniestro ocurra con motivo y en ocasión de la prestación de un servicio por parte del asegurado en favor de alguna de esas personas físicas y/o jurídicas.
La responsabilidad total de la aseguradora respecto del asegurado y dichas personas aseguradas no excederá, en total, para un siniestro o una serie de siniestros provenientes de un sólo y mismo evento, del límite de indemnización máximo estipulado en el frente de la póliza.
CA-CO_13.1
Se hace constar que en caso de pagarse una indemnización por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta póliza, esta aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en el frente de la presente póliza.

Intereses adicionales al contrato de póliza

Tipo de interés	Nombre y Apellido/ Razón social	Dirección	Localidad

Agencia: 9416 PALLADINO, LUCAS	**Dirección:** Av. Alem 802 - BAHIA BLANCA (BA) CP: 8000
Teléfono: 2915329419	**Correo electrónico:** lpalladino@lasegunda.com.ar

Escaneado con CamScanner

La Segunda Coop Ltda de Seguros Generales
Juan Manuel de Rosas 957 (2000) Rosario
Santa Fe - Argentina
Cuit:30-50001770-4
**** Sistema de Recaudacion Online ****

Agencia:9416 Sucursal:W39 Terminal:00002
Titular:PALLADINO, LUCAS
Direccion:ALTE G BROWN
(8000) BAHIA BLANCA-B A

20251218-000000002 18/12/2025 03:37:55
001-W39-9416-67521322-55

N°	Empresa	SR	Poliza	Supl	Cu	Fecha Venc	Importe	Divisa	Cotizacion	Importe MC
1	L2da Coop.	4	67520790	0	1	15/01/2026				550272.56

TOTAL RECIBOS: $ 550272.56

Tipo Valor	Bco	Número	Importe Valor
ECHEQ (CHEQ	14	3751513	$ 188587.56
ECHEQ (CHEQ	11	81255764	$ 361685.00

TOTAL COBRADO: $ 550272.56

ORIGINAL

La Segunda Coop Ltda de Seguros Generales
Juan Manuel de Rosas 957 (2000) Rosario
Santa Fe - Argentina
Cuit:30-50001770-4
**** Sistema de Recaudacion Online ****

Agencia:9416 Sucursal:W39 Terminal:00002
Titular:PALLADINO, LUCAS
Direccion:ALTE G BROWN
(8000) BAHIA BLANCA-B A

20251218-000000002 18/12/2025 03:37:55
001-W39-9416-67521322-55

N°	Empresa	SR	Poliza	Supl	Cu	Fecha Venc	Importe	Divisa	Cotizacion	Importe MC
1	L2da Coop.	4	67520790	0	1	15/01/2026				550272.56

TOTAL RECIBOS: $ 550272.56

Tipo Valor	Bco	Número	Importe Valor
ECHEQ (CHEQ	14	3751513	$ 188587.56
ECHEQ (CHEQ	11	81255764	$ 361685.00

TOTAL COBRADO: $ 550272.56

DUPLICADO

Escaneado con CamScanner